

ANEXO ECUADOR
POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - ECUADOR**1. Normatividad Aplicable**

Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (Quinto Suplemento N° 459) (en adelante referida como la “LOPD”) relativo a la protección de las personas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales.

2. Responsable (titular) del Banco de Datos Personales

- GHU UIO S.A.S (Sheraton Quito)
 - RUC: 1793198474001
 - Av. Republica del el Salvador N36-212 y NNUU Quito
- GHU GYE S.A.S (Sheraton Guayaquil)
 - RUC: 0993374210001
 - Av. Joaquín Orrantia G. Plaza del Sol frente al Mall del Sol, Guayaquil
- GHU Ecuador S.A.S (Sonesta Loja, Four Points Sheraton Cuenca y Radison Guayaquil)
 - RUC: 1793197658001
 - Av. Republica del el Salvador N36-212 y NNUU Quito
- Holding Hotelera GHU S.A.S
 - NIT: 901580112 2
 - Oficina Central: Calle 72 # 6-30, Bogotá – Colombia
 - Teléfono: +57 3139333

3. Definiciones

Base de datos o fichero: Conjunto estructurado de datos cualquiera que fuera la forma, modalidad de creación, almacenamiento, organización, tipo de soporte, tratamiento, procesamiento, localización o acceso, centralizado, descentralizado o repartido de forma funcional o geográfica .

Consentimiento: Manifestación de la voluntad libre, específica, informada e inequívoca, por el que el titular de los datos personales autoriza al responsable del tratamiento de los datos personales a tratar los mismos.

4. Legitimación para el tratamiento de datos personales

4.1 Huéspedes y Clientes

Legitimación	Finalidad
Ejecución de un contrato	Gestión de reserva y registro
	Servicios de recepción y estancia en el hotel
	Gestión de pagos y facturación de servicios
	Gestión de servicios de terceros contratados por el hotel (por ejemplo, servicios de transporte o turísticos)
	Gestión de las relaciones con proveedores y prestadores de servicios externos
Interés legítimo	Atención y gestión de solicitudes, consultas y reclamaciones
	Envío de información y publicidad sobre promociones, eventos y servicios del hotel
	Análisis de preferencias y hábitos de consumo para mejorar la calidad de los servicios
	Análisis de la eficacia de las estrategias de marketing y mejora continua de los servicios ofrecidos
	Protección de la seguridad y privacidad
	Control de acceso y seguridad en las instalaciones del hotel
	Realización de estudios de mercado y análisis de la competencia
Consentimiento	Envío de información y publicidad sobre promociones, eventos y servicios del hotel
	Gestión de programas de fidelización de clientes y ofertas personalizadas
Cumplimiento de una obligación legal	Cumplimiento de obligaciones legales y fiscales
Interés vital	Atención de emergencias médicas y situaciones de riesgo para la salud

4.2 Propietario, Proveedores, Candidatos, Colaboradores y Colaboradores retirados

La legitimación del tratamiento de datos personales de proveedores, Candidatos, Colaboradores y Colaboradores retirados se realizará principalmente fundamentado en lo establecido en el numeral 5) del artículo 7 de la LOPD, es decir, para la ejecución de medidas precontractuales a petición del

titular o para el cumplimiento de obligaciones contractuales perseguidas por el Hotel o de un tercero legalmente habilitado. Así mismo, podrán tratarse en virtud del interés legítimo de GHL.

De esta manera, las bases legitimadoras de GHL en el marco de su relación con Propietarios, Proveedores, Candidatos, Colaboradores y Colaboradores retirados se fundamentan en:

- i. El numeral 5 del artículo 7 de la LOPD, para la ejecución de medidas precontractuales a petición de Titular o para el cumplimiento de obligaciones contractuales perseguidas por el responsable del tratamiento de datos personales, Encargado del tratamiento de datos personales o por un tercero legalmente habilitado, las cuales son necesarias para formalizar el contrato y la ejecución del servicio del proveedor.
- ii. El numeral 4 del artículo 7 de la LOPD, realizado en cumplimiento de una obligación legal, cuando es necesario para cumplir con las exigencias legales en materia de Seguridad Social, tributarias, surgidas de un convenio colectivo, entre otras.
- iii. El numeral 7 del artículo 7 de la LOPD, para satisfacer un interés legítimo de GHL o de un tercero, siempre que no prevalezca el interés o derechos fundamentales de los Titulares al amparo de lo dispuesto en la LOPD. La aplicación se realizará, en todo caso, de manera proporcionada y lo menos intrusiva posible.
- iv. El numeral 1 del artículo 7 de la LOPD, cuando sea necesario el consentimiento del Titular para llevar a cabo el tratamiento. Caso en los cuales se solicitará aparte, y en seguimiento riguroso de lo dispuesto por la LOPD en ese sentido.

7. Tiempo de respuesta de consultas o requerimientos

GHL responderá a la solicitud en un plazo máximo de quince (15) días a partir de la recepción de la misma. Por su parte, los requerimientos serán atendidos en un plazo máximo de diez (10) días y el Titular deberá seguir el mismo procedimiento.

A continuación se encuentran los datos del Delegado de Protección de Datos Personales para GHL:

- Angie Lorena Gonzalez Oyola
- +57 601 3139330
- contactenos@ghlhoteles.com

8. Vigencia y cambios

El presente Anexo de la política de tratamiento de datos personales es aprobada el día 22 de mayo de 2024, fecha a partir de la cual es aplicable.

Esta Política podrá ser modificada por GHL cuando así lo requiera sin previa notificación, siempre que se trate de modificaciones no sustanciales. De lo contrario, serán comunicadas previamente a los Titulares.